

PERSONA CITACION

Sr./a.

FOLMER ANTONIO MARCELINO

LOS RESERO 503

CRESPO ENTRE RIOS C.P. 3116


En su caracter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle ENRIQUE S. DISCÉPOLO N° s/n, de Crespo, E. Rios, con una Superficie de 257,30 m<sup>2</sup>, individualizado como N° de Registro 12.910, manzana 672 Parcela 1 Partida Provincial 254969, hacemos saber a Usted que en fecha 09/02/2021, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).


Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

[juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@unicrespo.gob.ar)

Atentamente

  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

EN EL BOZÓN

  
GABRIELA LORENZA